

NOTA SOBRE CONTRAINSURGENCIA Y ORDEN PÚBLICO: APROXIMACIONES HISPÁNICAS Y GLOBALES¹

**Guillermo Rivilla Marugán
Instituto Ferrari**

El libro que nos ocupa es una obra colectiva coordinada por un experimentado grupo de investigadores, integrado por Leandro Martínez Peñas², profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos; Manuela Fernández Rodríguez³, profesora contratada doctor de dicha

¹ Editado por la Fundación Universitaria Española, Comunidad de Madrid, Omnia Mutantur y Asociación Veritas.

² Entre sus publicaciones más recientes pueden mencionarse “Denunciation as the initiation of an inquisitorial proceeding”, en *International Journal of Legal History and Institutions*, nº 4, 2020; “Particularidades procesales de principales delitos inquisitoriales “con sabor a herejía”, en *Revista Aequitas. Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, nº 16, 2020; “Más allá de la hoguera: penas no capitales de la Inquisición española”, en *Revista de Estudios Institucionales*, nº 12, 2020; “El problema de la banalización en el uso de técnicas docentes gamificadas”, en *Alea Jacta Est. Revista on-line de gamificación, aprendizaje basado en juegos y serious games*, nº 2, 2020; “La construcción de los instrumentos jurídicos para la persecución eclesiástica de la herejía (312-1235)”, en *Iurisdiction*, nº 1 (2020); “Proceso inquisitorial y proceso regio: apuntes para una tentativa de comparación”, en *Ihering. Cuadernos de Ciencias Sociales y Jurídicas*, nº 3, 2020; “La propuesta de solución del conflicto de Flandes por Luis de Requesens”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 2020.

³ De sus últimas contribuciones cabe destacar “Las reformas legislativas de marzo de 1820 y la recuperación del aparato normativo doceañista”, en SAN

universidad, y Erika Prado Rubio, profesora visitante en la misma institución⁴. La publicación que nos ocupa se enmarca dentro de las actividades de uno de los Grupos de Investigación de Alto Rendimiento de la mencionada universidad, y reúne a un notorio grupo de especialistas en el campo del estudio de la contrainsurgencia y el orden público.

MIGUEL PÉREZ, E., *En la Europa liberal: el trienio y la señora Miur*. Madrid, 2020; 2020; “Adieu mon general! El referéndum de 1969 y la dimisión de Charles de Gaulle”, *Más allá de la última frontera 1969*, en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., PRADO RUBIO, E., y MARTÍNEZ PEÑAS, L., (coords.), *Más allá de la última frontera: 1969*. Valladolid, 2019; *El gobierno de los presidiarios*, en prensa; y “La construcción jurídico-insitucional del ejecutivo de Pérez de Castro: Fernando VII contra el gobierno”, en *Revista Aequitas*, nº 16, 2020.

⁴ Entre su producción más reciente destacan *Pilar de llamas. Análisis histórico-jurídico de la Inquisición en la ficción cinematográfica*. Madrid, 2020; “Conflictos jurídico-institucionales y dificultades económicas en la lucha contra los rebeldes en los Países Bajos: los advertimientos de fray Lorenzo de Villavicencio (1567)”, *Revista Aequitas. Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, nº17, 2020; “Estereotipos referidos a la persecución inquisitorial de la brujería”, en *Aequitas, Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, nº13, 2019. “Proceso inquisitorial en *El Santo Oficio* de Arturo Ripstein” en *Glossae*, nº 16, 2019; “El tormento inquisitorial y la representación audiovisual de la tortura judicial”, en *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, nº 23, 2019; “¡Sigue haciendo el mal!” Intolerancia y proceso inquisitorial en “Las páginas del libro de Satán” en SAN MIGUEL, E., *Ajedrez en el Café Museum*, Madrid, 2020; “*Hispania ludens*: derecho e instituciones en la España de entreguerras a través de *La piel de toro*” en SAN MIGUEL, E., *Los cañones de Versalles*, publicado por la FUE en 2019. “La literatura romántica del siglo XIX como fuente de inspiración en la representación cinematográfica de los perfiles jurídicos del Santo Oficio” en SAN MIGUEL, E., *En la Europa liberal: el poder y el infinito*, publicado por la FUE en 2019.

El primero de estos especialistas es el profesor Federico Gallegos Vázquez⁵, un reputado investigador en el campo de la historia visigoda, en particular, de su historia militar, que realiza un amplio análisis del fenómeno de las bagaudas, sobre cuya naturaleza, aún hoy, hay no pocas dudas. Sobre los fueros de frontera medievales y su funcionalidad como instrumento para controlar la violencia en los entornos municipales escribe Gonzalo Oliva, profesor de la Universidad Nacional de Educación a distancia y especialista en el componente militar de la legislación medieval local⁶. Con el profesor Loris de Nardi se aborda una cuestión de la máxima relevancia para el orden público en la Edad Moderna: la legislación contra incendios, una de las mayores amenazas que afrontaban las sociedades urbanas modernas, como bien mostraron incendios devastadores como el de Londres.

La profesora Fernández Rodríguez regresa al estudio del terrorismo y la legislación que le es de aplicación⁷, en este caso con una

⁵ “El Ejército visigodo: el primer ejército español”, *Reflexiones sobre poder, guerra y Religión en la Historia de España*, Madrid, 2011; “La Batalla de las Navas de Tolosa”, *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz: el Ejército y la guerra en la construcción del Estado*, Valladolid, 2012; “Las jurisdicciones especiales en el derecho visigodo”, *Estudios sobre Jurisdicciones especiales*, Valladolid, 2015; “El delito de traición en el derecho visigodo”, *Análisis sobre Jurisdicciones Especiales*, Valladolid 2017, “La traición del duque Paulo”, *Especialidad y excepcionalidad como recursos jurídicos*, Valladolid 2017.

⁶ “La frontera como espacio de libertad: Una sociedad igualitaria y privilegiada (ss. X-XIII)”, en *Análisis sobre jurisdicciones especiales*. Valladolid, 2017; “El medianedo. Resolución de los pleitos intermunicipales (ss. XI-XII)”, en *Especialidad y excepcionalidad como recursos jurídicos*. Valladolid, 2017.

⁷ “Wall Street, 1920: el primer coche bomba de la Historia”, en SAN MIGUEL PÉREZ, E., *Ajedrez en el Café Museum*. Madrid, 2020; “La presión legislativa sobre derechos y libertades como respuesta al terrorismo: las leyes británicas” en *Actas IV Jornadas de Estudios de Seguridad*, Madrid, 2012; “*Evolution of British law on terrorism: From Ulster to global terrorism (1970-2010)*” en *Post 9/11 and the State of Permanent Legal Emergency. Security and Human Rights in Countering Terrorism*, Nueva York, 2012; “Respuesta legislativa de

interesante visión de conjunto sobre la amenaza anarquista en momento histórico del que esta investigadora es profunda conocedora⁸.

Por su parte, una perspectiva internacional a la obra la aportan los textos de Fernando Suárez Bilbao sobre la revolución rusa, Sara Arrazola Ruiz sobre la guerra de Afganistán y Emilio Montero sobre los modelos doctrinales actuales de lucha contra movimientos insurgentes, temática en la que el autor tiene experiencia investigadora previa⁹.

Tres artículos se centran en la contrainsurgencia y el orden público de la España del siglo XX, empezando por Leandro Martínez Peñas, cuyo texto analiza la legislación franquista entre el final de la guerra civil y la promulgación del código penal del año 1944, trasladando a los estudios sobre legislación española su amplia experiencia sobre la contrainsurgencia británica¹⁰. Por su parte, Manuel Antonio Pacheco se ocupa de la violencia de los grupos parapoliciales y contraterroristas durante las últimas décadas del siglo XX, con un enfoque centrado en el entramado propagandístico que rodeaba a sus

las democracias occidentales al terrorismo: los casos británico, italiano y alemán (1970-1990)” en *Estado de Derecho y Derechos Fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Una aproximación multidisciplinar histórica, jurídico-comparada, filosófica y económica*. Pamplona, 2011.

⁸ “Bajo la amenaza del sable: la ley de jurisdicciones”, SAN MIGUEL PÉREZ, E., (coord.): *En la Europa liberal*. Madrid, 2019; “El ocaso de la Restauración: la crisis española de 1917”, SAN MIGUEL PÉREZ, E. (Coord.), *Los cañones de Versalles: derecho, poder y seguridad en la Europa de los Tratados de Paz*. Madrid, 2019.

⁹ Por ejemplo, “La ofensiva del Tet”, en *El año de los doce mayo*s. Valladolid, 2018;

¹⁰ *En nombre de Su Majestad*. Valladolid, 2016; “Special Powers Act (1922): el uso de jurisdicciones especiales en la legislación británica”, en *Estudios sobre jurisdicciones especiales*. Valladolid, 2017; “La batalla del Bogside y el incendio de Bombay Street: Irlanda del Norte en llamas”, en *Más allá de la última frontera: 1969*. Valladolid, 2019.

acciones. Otro caso de actividad en la España del siglo XX centra el artículo de Antonio Carrasco, el mayor especialista actual en todo lo que tenga que ver con la historia de la Guinea Española. En este caso, su artículo versa sobre los movimientos insurgentes surgidos en la comunidad bubi frente a la dominación colonial española.

En conjunto, el libro ofrece una visión panorámica y plena de aportaciones al estudio del orden público y de la forma de afrontar los desafíos insurgentes por parte de las autoridades españoles, con varios casos que hacen referencia a modelos internacionales y que ejercen de valioso elemento comparado.